

Carta al Director, Anales de Psicología

Sr. Director de la revista Anales de Psicología:

Le adjunto para su valoración y posible publicación en la Revista el manuscrito titulado: **“La frecuencia de las actividades sexuales como variable mediadora de la satisfacción sexual en mujeres jóvenes”**, del que son autores: Adelaida I. Ogallar Blanco¹, Débora Godoy-Izquierdo^{1, 2}, M^a Luisa Vázquez Pérez^{1, 3} y Juan F. Godoy García^{1, 2}, Profesores e Investigadores de ¹Grupo de Investigación Psicología de la Salud/Medicina Conductual (CTS-267). Facultad de Psicología. Universidad de Granada, ²Depto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología. Universidad de Granada y ³Depto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Escuela Universitaria Sagrada Familia. Universidad de Jaén.

El estudio presentado explora la relación entre varios predictores social-cognitivos del comportamiento sexual (creencias, conocimientos, actitudes y valores), las conductas sexuales, la frecuencia de actividades sexuales y diferentes dimensiones de la satisfacción sexual (individual/de pareja y actual/deseada) en mujeres jóvenes. Para ello, utiliza un paradigma mixto de investigación y análisis de relaciones indirectas (mediación). Por su fundamentación, rigor científico, metodología analítica y resultados, creemos que hace una interesante aportación al ámbito de estudio de la sexualidad femenina en general y de mujeres jóvenes en particular, y que de los hallazgos obtenidos se derivan interesantes aplicaciones prácticas para la promoción de la satisfacción sexual y la salud sexual de este colectivo.

Queremos hacer constar que:

1º. Todos los autores de esta investigación han participado en el diseño, ejecución y análisis de los resultados.

2º. Todos los autores han leído y aprobado la versión del manuscrito que le enviamos.

3º. Todos los autores han leído y aceptan las *Instrucciones a Autores* de la revista que figuran en <http://revistas.um.es/analesps/about/submissions#authorGuidelines>

3º. El contenido del manuscrito es original y no está sometido a evaluación por ninguna otra revista científica. Del mismo modo, su contenido no está sujeto a derechos de copia por ninguna publicación, ni publicado anteriormente.

4º. Los autores no tienen ningún conflicto de intereses que declarar relacionado con el manuscrito.

5º. En caso de que el estudio lo requiriese, los comités de ética de las instituciones participantes han autorizado el procedimiento seguido en este estudio y todos los sujetos participantes fueron informados para obtener su consentimiento.

6º. La investigación se ha realizado en Granada, España.

7º. En caso de ser aceptado el manuscrito, transferimos todos los derechos de reproducción a la revista Anales de Psicología, quedando en los autores la responsabilidad sobre los contenidos y opiniones vertidos en el manuscrito.

Le agradecemos que considere la evaluación del manuscrito y quedamos a su disposición para cualquier comentario o duda.

Atentamente,

Adelaida I. Ogallar Blanco, Débora Godoy-Izquierdo, M^a Luisa Vázquez Pérez y Juan F. Godoy
García.